

La UDI pide que Cooper sea fiscal exclusivo para el caso ProCultura

Presidenta del FA insistió en tesis de "espionaje político" a Boric y el gobernador Orrego niega que tenga vinculación con la ONG.

Matías Gatica Lindsay

La bancada de diputados de la UDI solicitó ayer al fiscal nacional, Ángel Valencia, nombrar a Patricio Cooper como fiscal exclusivo para investigar el caso ProCultura ante la revelación de que el Ministerio Público investiga posibles financiamientos ilegales de la fundación a campañas políticas, entre ellas la del Presidente Gabriel Boric en 2021.

El pedido se hizo a una semana de que se filtrara que un "pinchazo" a Josefina Huneeus, exesposa del fundador de la ONG, Alberto Larraín, captó una conversación con el mandatario. Desde el FA acusan que se trata de "espionaje" de la Fiscalía y apuntan sus dardos a Cooper, a quien solicitan que se le remueva de la causa. Por el contrario, el Presidente Boric pidió que se le investigue a fondo.

Junto con demandar la exclusividad, la UDI ayer pidió

que se le asigne un equipo especializado para investigar el eventual financiamiento irregular de campañas.

Los diputados Henry Leal, Felipe Donoso y Marlene Pérez dijeron que "existe la clara intención por perjudicar y horadar el trabajo que está realizando el fiscal regional de Coquimbo" y que "es indispensable" que la Fiscalía "adopte todas las medidas que sean necesarias para garantizar el éxito de esta indagatoria".

El presidente gremialista, Guillermo Ramírez, lo justificó diciendo en radio Agricultura que se trata de irregularidades en ocho regiones, con "30 casos", "de entre 3.000 y 6.000 millones de pesos... Claramente hay una especie de sistema, de mecanismo (...) Este probablemente es el peor caso de corrupción" en el país. Por montos, está muy por debajo lo indagado en casos como los del municipio de Maipú al mando de Cathy Barriga o de los gastos reservados del Ejército.

MOLESTIA DE ORREGO

Según Ex-Ante, la Unidad de Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda envió un oficio reservado al fiscal Cooper sobre retiros de \$812 millones que hizo el gobernador Claudio Orrego, lo que el medio señaló que estaría en el marco de la investigación por el presunto financiamiento ilegal a la campaña del exDC, vinculándolo con ProCultura.

Orrego respondió que se le busca "enlodar" con "fake news" y argumentó que pidió créditos públicos para financiar su campaña. "Cuando dice que yo andaba con \$800 millones en efectivo en el bolsillo es una falsedad absoluta (...) Nunca en mis 35 años (de carrera) me habían imputado algo tan grave".

Respecto a sus dichos de "espionaje político" que acusó en la vispera la presidenta del FA, Constanza Martínez, por el "pinchazo" a Huneeus con Boric, la exdelegada presidencial reafirmó ayer esa



El fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, lleva adelante la investigación de ProCultura.

CAMPAÑA DE BORIC

Ciper reveló que el dinero investigado como posible financiamiento ilegal de la ONG ProCultura a la campaña del Presidente Boric provenía de aportes privados y no de fondos públicos, como dijo la Fiscalía en la solicitud para pinchar el celular del mandatario.

postura, aunque en Tele13 Radio lo matizó diciendo que "si usted quiere cambia la palabra espionaje a perse-

cución, o lo que sea. Lo que estamos planteando es que acá hay un problema de funcionamiento en unos aspectos del Ministerio Público".

Martínez agregó que la mayoría de los aumentos de montos asignados a la ONG ocurrieron en gobiernos regionales de la Región Metropolitana y el Biobío, "ambos con exmilitantes de la DC, la única militancia conocida a Alberto Larraín".

El presidente de la DC, Alberto Undurraga, le respondió que sus dichos eran "ina-

ceptables (...) Queremos manifestar todo nuestro repudio hacia el Frente Amplio y especialmente hacia su presidenta Constanza Martínez".

Tomando distancia del FA, la bancada de diputados PS emitió un comunicado de respaldo a "la declaración del Presidente Boric, reafirmando su compromiso con la lucha contra los delitos que socavan la probidad en el ejercicio de la función pública, apoyando la acción de las instituciones y validando el principio de igualdad ante la ley".